

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

San José de Sisa, 31 de octubre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0022- 2021- I.E.I. N°1323-UGEL-ELDORADO/D.

SEÑORA: MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL- EL DORADO

ASUNTO : Reporte de la asistencia realizadas en el mes de octubre 2021

REFERENCIA: RVM N° 155-2021-MINEDU, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19

Es grato de dirigirme a su digno despacho para saludarle a nombre de la **I.E.I. N° 1323**, caserío la unión del distrito de **SHATOJA**, Provincia del **DORADO**, Región **SAN MARTIN**, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que estoy prestando. **EL reporte de asistencia del mes de octubre del 2021**

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Marly Mejía Ramírez
DIRECTOR (A)

Marly Mejía Ramírez
DNI: 71903845

UGEL: EL DORADO

MES: OCTUBRE

AÑO: 2021

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1323 - LA UNION

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

EBR

LUGAR: LA UNION

CODIGO MODULAR:

1746759

COD. LOCAL: 821923

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN

DORADO

SHATOJA

descuento.

- J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
- L Licencia sin goce de remuneraciones.
- P Permiso sin goce de remuneraciones.
- T Tardanza.
- H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



